



## Ernestina y Sheinbaum van por Ebrard

**D**esde hace un par de semanas, personal de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México prepara una serie de archivos, documentos y testimoniales para formular denuncias contra el canciller Marcelo Ebrard. Lo quieren acusar de ser el responsable en el colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 personas muertas, hace dos años. Él la construyó como jefe de gobierno del Distrito Federal.

“El objetivo es apuntalar una narrativa que ponga a Marcelo como origen y causa de la tragedia, y al mismo tiempo alejar el nombre de Claudia”, me dijo una fuente con conocimiento del asunto. La orden salió ni más ni menos que de la oficina de la fiscal Ernestina Godoy.

Bajo la lógica de la estrategia en la guerra interna de Morena rumbo a 2024, la Línea 12 del Metro será el tema que afectará a ambas “corcholatas” y hay que evitar el golpe lo más que se pueda. Del lado de Sheinbaum quieren apartar las miradas del mantenimiento, donde ella saldría afectada.

El plan no es tan burdo como parece. En la oficina de Ernestina Godoy lo oran, pero no piensan echarlo a andar en esas mismas instalaciones y escritorios, sino entregarlo a la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero y que ahí tome camino y fuerza mediática contra Ebrard. Sacar las manos por completo.

Parte de las víctimas directas de la tragedia o fami-

liares de quienes murieron tendrán una participación relevante sin que necesariamente sepan el objetivo de fondo. En otras palabras, las usarán para fines políticos. Llama la atención que entre los testimonios recabados en los eventos de este miércoles 3 de mayo, aniversario del accidente, varias de las víctimas aseguraron que les llegaron citatorios para presentarse en la Fiscalía de la Ciudad de México, sin una explicación o motivo. Una de esas declaraciones la recogió el reportero Víctor Sandoval, de W Radio. Una mujer le aseguró que desconocía por qué la habían llamado a declarar esta semana, si las autoridades ni siquiera han sido capaces de repararle el daño.

La fuente fue más allá. “Lo que está sucediendo en el caso de los panistas involucrados en el Cártel Inmobiliario de la Ciudad de México, solo es un ensayo para medir capacidades y alcances de la Fiscalía local en la estrategia de Sheinbaum contra Marcelo”.

Ernestina Godoy quiere reelegirse en el puesto. Esa idea ha avanzado en el Congreso de la Ciudad de México gracias a su aplastante

mayoría morenista y a que la jefa de gobierno ha expresado públicamente su apoyo a cambiar la ley para que esto suceda. Con una modificación a la ley orgánica bastaría que Godoy enviara una carta expresando que desea permanecer en el cargo. “Sería muy bueno que repitiera porque ha demostrado un gran trabajo en todos sentidos”, aseguró Sheinbaum.

Y eso que Mario Delgado les pidió no calentarse rumbo a 2024.

### Stent:

El presidente López Obrador tal vez no se dé cuenta o no lo dimensione, pero al minimizar la red de tráfico de influencias de su hijo Andy está marcando un antecedente muy peligroso para el país y para su movimiento. La corrupción está permitida siempre y cuando tenga su visto bueno. ●

[claudio8ah@gmail.com](mailto:claudio8ah@gmail.com)

**Varias de las víctimas del desplome del Metro aseguraron que les llegaron citatorios para presentarse en la Fiscalía de la Ciudad de México, sin una explicación o motivo.**



## “Sabemos que es chueco, pero la chamba es la chamba”

**LAURA GÓMEZ FLORES**

**L**A POSIBILIDAD DE hacerse “de buen dinerito sin gran esfuerzo, aunque sí con algún riesgo, lleva a la gente a meterse al Metro a robar cable, pues por un kilito se pueden llevar entre 120 a 150 pesos” en los negocios de compra de desperdicios industriales, según “la calidad del material, la zona y cómo sepan negociar”, comentaron algunos trabajadores.

Los entrevistados, quienes solicitaron el anonimato, señalaron que nunca preguntan “de dónde viene, pero sabemos que es chueco, pero la chamba es la chamba, aunque lo que más llegan a traer son tapas de coladeras, cuyo precio por kilo está en 5 pesos”.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) informó que el peso de una rejilla está en función del material y sus dimensiones. Las más comunes son las de fierro fundido o fierro dúctil, con peso de 80 a 110 kilogramos.

Mientras, las de polietileno de alta densidad pesan entre 50 y 65 y las de policoncreto de 80 a 95 kilogramos, las cuales “no son robadas, porque no se compran en los negocios de fierro viejo o chatarra, donde no existen operativos”, señalaron trabajadores.

La mayoría recibe PET, latas, cartón, papel periódico y fierro, pero, aclararon, “nunca nos llevan más de 10 kilos en una sola ocasión”, equivalente al peso de un metro de cable. “Si está brillante y más grueso, se compra en 150 pesos, y si ya está quemado, en 120 a lo mucho”.

Comentaron que “traen las alcantarillas en trozos para su venta. No es mucho lo que se llevan, pues por un cuarto o mitad se dan 120 a 250 pesos. También nosotros podemos meter entre todo el fierro que compramos sin problema”.

De acuerdo con datos del Sacmex, en las 16 alcaldías hay 470 mil 413 pozos de visita, rejillas de piso y coladeras pluviales. En esta administración ha tenido que sustituir 7 mil 50 por falta de tapa o porque se encontraban en mal estado.

En la Plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana no se especifica la causa o motivo de los accesorios hidráulicos faltantes, aunque la mayor sustitución se ha presentado en la zona norte, com-

prendida por las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

El costo estimado para la sustitución de accesorios, ya sea rejilla o brocal de pozo de visita, traslado y colocación, así como el personal y vehículo utilizado es de 9 mil 614.48 pesos, lo que significaría una erogación de 67 millones 782 mil 84 pesos.

Sólo del 15 de marzo de 2022 al 15 de marzo pasado, el Sacmex presentó 12 denuncias por el robo de accesorios hidráulicos, como son tapas de coladera y/o pozos de visitas y/o rejillas, sin llegar a ningún acuerdo reparatorio con quienes los sustrajeron.

El pasado 29 de marzo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma al Código Penal para sancionar con penas de cárcel de tres a siete años y multas hasta de 103 mil pesos a quienes roben, vendan o compren alcantarillas y tapas de registro, así como mobiliario de las redes de agua potable y drenaje, señalización vial, mobiliario de gimnasio al aire libre o parques o cualquier mobiliario urbano.



◀ El Metro ha sufrido la sustracción de 14.55 kilómetros de cable. Los tres tipos más robados son de alta tensión, señalización y alimentación de la barra guía. Foto La Jornada

